



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- En relación con las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los Trabajadores Administrativos, que de manera regular debe resolver este órgano paritario, con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49, fracción I, incisos b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP: artículo 28, 1er párrafo, del RIT del IEMS y, Cláusula 52 del CCT, se acuerda lo siguiente:

1

NO	NOMBRE	PLANTEL	NÚM. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	RAMÍREZ REYES LUÍS JAVIER	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	102102	TÉCNICO ADMINISTRATIVO SEMIESCOLARIZADO	MATUTINO	TERCER PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021	PROCEDE
2	MORALES ROSALES SUSANA	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	100420	SERVICIOS ESCOLARES	MATUTINO	DOCEAVA PRORROGA DE LSGS DEL 01/08/2020 AL 31/01/2021	NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL RCMAYP, ASÍ COMO POR INCUMPLIR CON EL NUMERAL V, DE LA MINUTA CMAYP/SO-M010/2020

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

SEGUNDO.- En relación con las inconformidades de los trabajadores Administrativo, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	CATEGORIA	SOLICITUD	SOLICITUD
1	MIRANDA GARCÍA LAURA JANETTE	GAM I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	100308	PROFESIONAL	IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-018-2020	PROCEDE

TERCERO.- En relación a las aclaraciones de los trabajadores Administrativo, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

DICE DEBE DECIR	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	ORTEGA BUEN DÍA RAYMUNDO ALEJO	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	100319	JUD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MATUTINO	QUINTA PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 31 DE MARZO DEL 2021	PROCEDE
DEBE DECIR	ORTEGA BUENDÍA RAYMUNDO ALEJO	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	100319	TÉCNICO EN SISTEMAS	MATUTINO	QUINTA PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020 AL 31 DE MARZO DEL 2021	PROCEDE

2

CUARTO.- Con relación a las solicitudes de permiso de cuidados por enfermedad de familiares directos, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento el artículo 49 fracción II inciso b), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CABRERA ROSALES CARLOS DAVID	DTI	100711	IZTAPALAPA I	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (MADRE) LOS DÍAS 14, 15, 16, 20, 29, 30, DE ENERO, 17 DE FEBRERO Y 2 DE MARZO DE 2020.	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

QUINTO.- Con relación a los avisos de reincorporación de los Docentes-Tutores-Investigadores, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	VALENZUELA LÓPEZ JOSEFINA	DTI	101552	IZTAPALAPA II	HISTORIA	VESPERTINO	INFORMA QUE SE REINCORPORARÁ A PARTIR DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DERIVADO DE LA LSGS RESUELTA EN EL DIC-IEMS-CMAYP-013-2020.	PROCEDE

SEXTO.- Con relación a otras solicitudes de los Docentes-Tutores-Investigadores, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	ACADEMIA
1	LA MACROACADEMIA	DTI	HISTORIA

3

SOLICITUD:

LA MACROACADEMIA DE HISTORIA EXIGE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR TIEMPO DETERMINADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DOCENTES DE LOS PLANTELES GAM 3, XOCHMILCO, TLALPAN 1, GAM 2, MILPA ALTA, VENUSTIANO CARRANZA Y ÁLVARO OBREGÓN 2.

RESOLUTIVO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN 9 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DEFINE LAS NECESIDADES DE PROFESORES EN LOS PLANTELES.

DE ACUERDO AL NUMERAL CUARTO DE LA MINUTA NÚMERO CMAYP/SO-M020/2020 SE ANALIZARÁ EL CASO.

SÉPTIMO.- Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

OCTAVO.- El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral séptimo del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

NOVENO.- Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. -----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR
(SUTIEMS)

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

5

JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

OSCAR MATA SILVA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-019-2020

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

6

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.